

INFORME 018/CEISDyDT/SO/17-06-2026

RELATIVO AL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN O MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES DEL IEPC GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 22 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DE 2026.

Este informe se presenta en cumplimiento del Artículo 40 fracción XIX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, al tenor de lo siguiente:

Durante el periodo señalado, se implementaron diversas mejoras para optimizar la operatividad y funcionalidad de los sistemas clave, en respuesta a los requerimientos de las áreas involucradas.

A continuación, se detallan las acciones realizadas en cada sistema y su impacto en los procesos electorales, garantizando transparencia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de las funciones del instituto.

1. Programa de Cómputos Distritales y Estatal (PROCODOE)

Objetivo: Procesar y sistematizar la información generada en las sesiones de cómputo del proceso electoral.

Actualizaciones:

A la fecha, las observaciones remitidas a esta Dirección General mediante comunicaciones de fechas 16 de febrero y 29 de abril del presente año, derivadas de las pruebas realizadas al sistema, han sido atendidas por la Dirección General de Informática y Sistemas (DGIS). Actualmente, el área de desarrollo se encuentra llevando a cabo las pruebas unitarias correspondientes, con el propósito de realizar la entrega de esta etapa de actualización a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).

Lo anterior, con excepción de la actualización del Manual de Usuario, la cual se efectuará una vez concluidos los trabajos de actualización del sistema, a fin de que dicho documento refleje de manera integral las funcionalidades y adecuaciones implementadas.

Asimismo, permanecen pendientes aquellas observaciones cuya atención requiere definición o validación por parte del área usuaria, mismas que se señalan a continuación:

- Respecto de la observación consistente en “limitar las actividades de los roles de usuarios de los Consejos, con la finalidad de que cada usuario tenga definida su intervención dentro del sistema, de acuerdo con sus responsabilidades”, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el área usuaria, en la cual se acordó que dicha medida se aplicaría específicamente al proceso de edición de actas. No obstante, se precisó que la creación de nuevos roles y perfiles de usuario implica una modificación sustancial a la arquitectura funcional del sistema, por lo que su implementación requiere una definición previa por parte del área responsable de la operación.

Al respecto, durante la reunión celebrada el 5 de marzo del presente año, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) informó que sometería esta propuesta a consideración del Consejo General para determinar su procedencia. En consecuencia, esta Dirección General se encuentra en espera de la definición correspondiente, a efecto de estar en condiciones de realizar las adecuaciones que, en su caso, sean instruidas.

- Respecto de la observación consistente en “Se requiere aplicación de reglas y acciones afirmativas para la integración paritaria en Congreso y ayuntamientos”, se hizo del conocimiento de la DEOE que, para la presente etapa de actualización, resulta prioritario enfocar los esfuerzos de desarrollo en las funcionalidades sustantivas del sistema relacionadas con la captura de paquetes y actas, la identificación para cotejo o recuento, la integración de Grupos de Trabajo, la distribución de votos conforme a la normativa aplicable y la captura de resultados de recuentos.

Asimismo, a consideración de esta Dirección General, la aplicación de reglas de integración paritaria y acciones afirmativas, por su naturaleza y complejidad, podría realizarse mediante procedimientos específicos a cargo de las áreas competentes, sin que resulte indispensable incorporarlas al sistema utilizado por los Consejos Distritales Electorales.

- Por cuanto hace al módulo de voto anticipado, en este sentido el área usuaria ha mencionado estar a la espera de modificaciones por parte del INE, por lo

que, hasta emitida esta información se procederá a aplicar los cambios necesarios al sistema.

- Respecto de la observación consistente en que “Se solicita que para los Paquetes con estatus de Paquete no recibidos o Paquete robado, en complementación de actas de la reunión de trabajo del día martes, en Acciones, se tenga la posibilidad de Ratificar el estatus de que efectivamente, a ese día no se contó con el cartel de resultados colocado en la casilla o alguna representación de partido contara con copia; o Rectificar el estatus para el caso que, a ese día, sí se presentara el cartel de resultados o copia de alguna representación, en este caso, al seleccionar Rectificar, que se despliegue la ventana para capturar los resultados”, resulta necesario contar previamente con la definición del procedimiento aplicable para cada uno de los supuestos planteados.

Lo anterior, a efecto de determinar el tratamiento operativo que deberá implementarse en el sistema cuando se ratifique o rectifique el estatus del paquete, así como establecer si dichos casos deben sujetarse a los mismos criterios y reglas utilizados para identificar una casilla como susceptible de cotejo o de recuento, garantizando con ello que la funcionalidad se ajuste a los procedimientos aprobados por el área usuaria y a la normatividad aplicable.

- ✓ “Acta circunstanciada de grupo de trabajo, Se solicita se actualice este apartado, sin embargo, el articulado normativo de este documento electoral está sujeto a modificaciones. Por lo anterior, el formato definitivo será remitido una vez impactado las modificaciones.”, respecto a este formato, si bien se encuentra a la espera de modificaciones, es necesario que la DEOE proporcione el último formato utilizado para agregarlo al sistema.

Derivado de lo anterior, a continuación, se detallan los requerimientos y observaciones debidamente atendidos.

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Actos previos	Registro de Actas	Casillas capturadas intencionalmente como No instaladas o paquetes electorales No recibidos , condición para que el sistema deshabilite la casilla en el listado de Captura de Actas, sin embargo, el sistema continuaba	Atendido

Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
		mostrando como disponible la captura de datos del Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla.	
Actos previos	Registro de Actas	Acta de una de las tres elecciones fue capturada intencionalmente como “Sin acta por fuera del paquete” , condición para que el sistema deshabilite los campos de captura de datos, sin embargo, el sistema las manda para Cotejo permitiendo su captura, debiendo mandarla a recuento .	Atendido
Reunión de trabajo	Formula	En la aplicación de la fórmula para la conformación de Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento, el PROCODE presentó la leyenda de: “No se requiere recuento en ninguna de las elecciones” situación que se presentó en la captura de los tres distritos.	Atendido
Actos previos	Registro de Actas	La plantilla de apoyo contenía una causal específica de recuento, pero al guardar los datos del acta, el sistema señalaba una causal diferente.	Atendido
Reunión de trabajo	Recuento	En el menú de Recuento de Actas señalaba un número menor por recomtar, pero al ingresar a su captura, el PROCODE desplegaba mayor cantidad de actas.	Atendido
Reunión de trabajo	Recuento / Cotejo	Para el Cotejo o Recuento, no se logró identificar las casillas especiales para su debida captura.	Atendido
Actos previos	Registro de Actas	Con la cuenta de oficinas centrales, al consultar el registro de un acta, el sistema marca error “El acta no es del distrito asignado”.	Atendido
Reportes		El PROCODE no permitió descargar los reportes de resultados previos ni definitivos. Marcaba error 500.	Atendido
Reportes		Agregar un reporte del cómputo estatal, Diputaciones Locales MR y RP, y ayuntamientos que concentro los totales de los 28 CDE	Atendido
Actos previos	Registro de Actas	Prever una herramienta de verificación de integridad de datos ante la interrupción momentánea de la energía eléctrica y del internet, para detectar que los datos coinciden, en su caso, detecte que están corruptos o incompletos. Lo anterior con el objeto de asegurar la integridad de la información.	Atendido
Actos previos	Registro de Actas	Actualizar en Actos previos/captura de actas, la posibilidad de hacer la búsqueda de la sección	Atendido

Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
		de manera inmediata al teclear las dos primeras cifras, ya que actualmente despliega, en orden ascendente, la lista con la totalidad de las secciones del distrito, lo cual dificulta la búsqueda de una sección que se encuentre al final de la lista, y se sugiere que con el ingreso del número de sección se desplieguen todas las casillas correspondientes y contar con una ubicación y selección más oportuna.	
Reportes		Se solicita agregar al Reporte preliminar del estado de actas, la causal de Sin cinta o etiqueta de seguridad.	Atendido
Actos previos	Registro de paquetes	Se requiere que, en el apartado de actos previos en la recepción de paquetes, al cargar la información relativa a “paquete no recibido”, “paquete robado” o “casilla no instalada”, que el sistema inhabilite los recuadros de captura de información, a efecto de que esta exigencia de captura no impida la continuación del recuento correspondiente.	Atendido
Actos previos	Registro de Actas	Deshabilitar la carga de información de los partidos políticos locales, toda vez que estos ya cumplieron con el proceso de liquidación de partidos y no tendrán participación en el siguiente proceso electoral.	Atendido
Complementación de actas	Revisar estatus	Una vez que se capturaron los campos correspondientes y, al proceder con el guardado de la información, el sistema mostró la leyenda: “El Acta es ilegible y/o presenta muestras de alteración”. No obstante, el acta complementada se retiró del estatus inicial de recuento, permitiendo la continuidad del proceso de cómputo.	Atendido
Recuento	Las cantidades no coinciden	En el Distrito 1, el PROCODE mostró 122 casillas a recontar, cuando, conforme a los datos generados del registro de actas, únicamente debían recontarse 67 casillas. De manera similar, en el Distrito 2, el sistema mostró 105 casillas a recontar, cuando de acuerdo con el registro de actas solo correspondía recontar 56 casillas	Atendido
Recuento	Recuento de actas	se solicita eliminar o bloquear el campo de “votos sacados de la urna”	Atendido
Cómputos	Votos reservados	se solicita eliminar o bloquear el campo de “votos sacados de la urna”	Atendido

Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Agregar/Ver Personal	Revisar	se identificó la necesidad de revisar la configuración de los cargos de auxiliares y de las representaciones de partidos políticos, ya que no se encuentran disponibles todos los cargos de auxiliares y no se cuenta con opciones para registrar representaciones de partidos políticos, así como, en su caso, de pueblos originarios y del pueblo afroamericano.	Atendido
Cotejo de actas		Para la elección de Diputaciones MR del Distrito 19, durante el cotejo de actas se enviaron 5 de ellas a recuento bajo la causal de "Acta ilegible", observándose que el PROCODE las distribuyó a un solo grupo de trabajo (GT 2) para su recuento	Atendido
Recuento de actas		En lo que respecta a las casillas con condición de "Paquete no recibido" (un caso) y "Casilla no instalada" (dos casos) del Distrito 1, se observó que las casillas correspondientes a estos paquetes fueron enviadas a recuento	Atendido
Asignaciones		En el caso de la elección del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, al ingresar desde la competencia del Distrito 2, donde corresponde realizar el cómputo general, se observa habilitado el botón "Asignar". Sin embargo, al revisar la suma de los votos obtenidos por cada candidatura únicamente toma en cuenta los resultados registrados en las actas que integran dicha demarcación distrital.	Atendido
Asignaciones	Asignación de RP	Que el sistema habilite esta función desde un distrito, aun cuando no la realice en la práctica, implica permitir una acción fuera de su ámbito de competencia	Atendido
Asignaciones		se debe analizar y valorar si, a través del PROCODE, es procedente obtener un cómputo general tomando en consideración los resultados de las actas de cómputo parcial levantadas en los consejos distritales que no cuentan con dicha atribución o, en su defecto, eliminar la posibilidad de realizar la asignación (en el caso de elecciones de ayuntamientos). Esto permitiría continuar efectuando el cómputo general de forma manual y evitar posibles confusiones derivadas de mantener habilitado el botón correspondiente.	Atendido

Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Reportes	Recepción de paquetes electorales	Colocar en el encabezado del reporte el Distrito Electoral a que corresponde, la fecha y hora. El reporte no incorpora ninguna columna que permita identificar si el paquete incluía el sobre PREP. En este reporte el ID del municipio no corresponde al oficial. revisar el formato de hora de recepción del paquete, ya que en el reporte se tiene la misma hora para todos los paquetes.	Atendido
Reportes	Registro de actas	El reporte debe conservar íntegramente la información generada en su emisión inicial; por tanto, no debe modificarse como consecuencia de las actividades subsecuentes del cómputo. Actualmente, en la última columna del reporte, el estatus inicial puede mostrarse como "Por Recontar" o "Cotejo". Sin embargo, una vez concluidas las actividades de cotejo y recuento, el sistema actualiza ese mismo reporte inicial y sustituye dichos estatus por "Recontada" o "Cotejada". Asimismo, en los casos en que una casilla inicialmente clasificada para cotejo es posteriormente enviada a recuento, el estatus también es reemplazado. Agregar en el reporte el Distrito Electoral a que corresponde El reporte tiene el encabezado de cabecera distrital federal, sin embargo, el reporte no coloca el dato.	Atendido
Reportes	Resultados previos	Eliminar las filas vacías que aparecen inmediatamente después del encabezado. En caso de que alguna de esas filas contenga información, deberá reubicarse por encima del encabezado y, de ser el caso, precisarse el Distrito y la elección correspondiente. En la interfaz donde se visualizan los reportes disponibles para generar, modificar el nombre del reporte de "Resultados previos" a "Resultados preliminares" Agregar los encabezados de Candidatos no registrados y Votos nulos	Atendido
Reportes	Reporte preliminar del estado de actas	La última columna refiere el estatus de las actas, sin embargo, la columna no posee ningún encabezado. Eliminar las filas vacías que aparecen inmediatamente después del encabezado. En caso de que alguna de esas filas contenga información, deberá reubicarse por encima del encabezado y, de ser el caso, precisarse el Distrito y la elección correspondiente.	Atendido

Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
		Se detectó, a partir de la prueba parcial, que se registraron actas con una combinación de dos causales de recuento “errores evidentes” y “votos nulos mayores a la diferencia entre el primer y segundo lugar”. Sin embargo, en el sistema únicamente se visualiza una de ellas, específicamente la primera. El nombre del archivo y en el encabezado actual del reporte dice: estado de actas. En la interfaz del PROCODE dice Reporte preliminar del estado de actas. Se solicita actualizar el nombre del archivo y encabezado del reporte título de: Reporte preliminar del estado de actas. Eliminar la columna “Diferencia de medio punto porcentual o menos entre el 1o y 2o lugar “ya que la diferencia del medio punto porcentual no se realiza en casilla. Este es un causal de recuento total al inicio o al final, pero de la elección.	
Reportes	Resultados preliminares después de la reunión de trabajo	Eliminar las filas vacías que aparecen inmediatamente después del encabezado. En caso de que alguna de esas filas contenga información, deberá reubicarse por encima del encabezado y, de ser el caso, precisarse el Distrito y la elección correspondiente. Actualizar el nombre del reporte y del título en su interior para dar claridad sobre su contenido, agregando la palabra preliminares". Reporte preliminar después de reunión de trabajo GUBERNATURA Agregar los encabezados de Candidatos no registrados y Votos nulos.	Atendido
Reportes	Reporte definitivo de cotejo y recuento	Eliminar las filas vacías que aparecen inmediatamente después del encabezado. En caso de que alguna de esas filas contenga información, deberá reubicarse por encima del encabezado y, de ser el caso, precisarse el Distrito y la elección correspondiente. La última columna refiere el estatus de las actas, sin embargo, la columna no posee ningún encabezado. Se detectó, a partir de la prueba parcial, que se registraron actas con una combinación de dos causales de recuento “errores evidentes” y “votos nulos mayores a la diferencia entre el primer y segundo lugar”. Sin embargo, en el sistema únicamente se visualiza una de ellas, específicamente la primera. Eliminar la columna “Diferencia de medio punto porcentual o menos entre el 1o y 2o lugar “ya que la diferencia del medio punto porcentual no se	Atendido

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
		realiza en casilla. Este es un causal de recuento total al inicio o al final, pero de la elección.	
Reportes	Actas de Recuento en Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento	En el encabezado del reporte precisarse el Distrito. Agregar la etiqueta de fecha y hora de generación.	Atendido
Reportes	Resultados finales del cómputo distrital	Eliminar las filas vacías que aparecen inmediatamente después del encabezado. En caso de que alguna de esas filas contenga información, deberá reubicarse por encima del encabezado y, de ser el caso, precisarse el Distrito y la elección correspondiente. Agregar los encabezados de Candidatos no registrados y Votos nulos. Al generar este reporte y seleccionar “Todos” los ayuntamientos, o “Todos” los distritos, el reporte agrega al final de las casillas de cada ayuntamiento o cada distrito, 4 filas con los totales de la votación emitida, por partido político y por candidatura. En este sentido, y previa revisión de la DGIS, se solicita eliminar estas 4 filas, para que el reporte genere los resultados a nivel estatal, sin cortes por distrito o ayuntamiento;	Atendido

Cabe señalar que la liberación y entrega de esta fase está programada para efectuarse entre los días 19 y 22 de junio de 2026.

2. Sistema informático para el reclutamiento de CAEL y SEL.

*El **objetivo** del Sistema de Reclutamiento de CAEL y SEL, es apoyar a las áreas que intervienen en el proceso de registro de aspirantes a los cargos de Capacitadores y Supervisores Electorales para los Procesos Electorales de este Instituto.*

Actualizaciones:

- El día 10 de junio, se solicitó el estatus que guarda la revisión del sistema por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECPC), con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma de actividades de esta Dirección General, el cual contempla la conclusión de las actualizaciones del sistema durante el mes de junio.

- 12 de junio de 2026, en respuesta a lo anterior, dicha Dirección Ejecutiva, informó que derivado de la reforma constitucional, se solicita ajustar el sistema para no realizar el reclutamiento de CAEL y SEL para el Proceso Electoral del Poder Judicial paralelo al Proceso Electoral Ordinario 2026 – 2027, mencionando que al concluir con las modificaciones se habrá de programar la prueba de funcionalidad del sistema, por lo que actualmente esta solicitud se encuentra en proceso de atención.

3. Sesiones de Consejos Distritales (SECODI).

Sistema informático para las sesiones de los Consejos Distritales, Captura de las sesiones celebradas en los Consejos Distritales en el cual se adjuntan los archivos aprobados (programación, convocatoria, realización; adjuntando: Acuerdos, informes, minutas, etc.).

Actividades:

- A la fecha, los requerimientos de actualización solicitados el 4 de marzo por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ya se encuentran atendidos. Actualmente, el área de desarrollo realiza las pruebas correspondientes, programándose su entrega para el próximo 19 de junio. El estado de las observaciones se detalla a continuación.

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Inicio	1. Documentación	Alcance del menú: En este apartado, la persona usuaria del CDE podrá descargar la documentación que será utilizada para el desarrollo de sus sesiones de consejo y que deberán adecuar a su distrito a fin de convocar y entregar los documentos a los integrantes del CDE. Esta documentación estará precargada desde oficinas centrales con el rol de administrador. La documentación que se precargará es: el proyecto de orden del día, los acuerdos, informes, resoluciones, etc.)	Atendido
Inicio	2.- Integración CDE.	Alcance del menú: En este apartado se pretende registrar de manera inicial a la totalidad de los integrantes del CDE. La captura de este módulo permitirá complementar la información que se requiere para otros submenús que se requiera en el sistema. Asimismo, permitirá realizar las modificaciones necesarias en la integración de los CDE. Este Menú contará con dos apartados: CAPTURA y CONSULTA.	Atendido

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Inicio	3.-Sesiones.	Alcance del módulo: Se busca que una vez que el CDE haya concluido su sesión y recabado la documentación firmada por cada integrante del Consejo, pueda ingresar a este apartado y subir la información al SECODI para que oficinas centrales pueda ver y descargar los archivos. Se contará con dos submenús: CAPTURA y CONSULTA.	Atendido
Inicio	4. Actividades de Consejo	Alcance del módulo: obtener información inmediata y datos cuantitativos de las actividades desarrolladas por los consejos distritales y que no es necesaria la instalación de una sesión para la ejecución de dichas actividades. Asimismo, se busca el almacenamiento, en un apartado específico dentro del SECODI, de las actas circunstanciadas y minutas elaboradas que documentan cada actividad. Este apartado contendrá 2 apartados: CAPTURA y CONSULTA.	Atendido
Inicio	5.-Reportes.	Alcance del módulo: Tener disponible toda la información capturada en el SEDODI en un archivo Excel para facilitar la presentación de informes cuantitativos al CDE y al CG. Al ingresar a este apartado, se mostrará un listado de los reportes siguientes: 1. Asistencias. 2. Directorio. 3. Concentrado de Sesiones. 4. Actividades de los Consejos Distritales. Dichos reportes serán descargables en archivo Excel.	Atendido
Inicio	Roll administrador	Alcance: el roll de administrador (oficinas centrales) permitirá a la DEOE y al CG dar seguimiento a las sesiones y actividades de los CDE. El roll de administrador lo conformarán 4 módulos principales siguientes: Módulo 1. Documentación. Módulo 2: Sesiones. Módulo 3 Actividades de los Consejos. Módulo 4 Reportes.	Atendido

4. Sistema informático de organización electoral.

Sistema informático para utilizarse en Proceso Electoral como parte de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y los Consejos Distritales, correspondientes al registro, apertura y cierre de bodegas; los mecanismos de recolección; documentación y material electoral, así como las cajas y paquetes.

Actividades:

Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico

- A la fecha, los requerimientos por parte de la Coordinación de Organización Electoral para la generación de los formatos correspondientes a los anexos 18.4.1 al 18.4.7. se encuentran en proceso de atención de la siguiente manera.

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
N/A	Herramienta informática para dar cumplimiento a los Anexos 18.4 del Reglamento de Elecciones.	Consideraciones generales. 1. Se requiere un formulario con 8 interfaces para estar en condiciones de capturar los formatos de los Anexos 18.4.1 al 18.4.7 y la de reportes. 2. Cada CDE deberá contar con usuario y contraseña con rol de captura. 3. Para Oficinas Centrales se requiere un usuario y contraseña en un rol de administrador para consultar avances de la información capturada y descarga de los formatos a través de la interfaz de reportes. 4. Todos los anexos poseen algunos campos con información equivalente o idéntica, es decir, estos campos corren en paralelo con el mismo contenido en distintos anexos, sin embargo, en el resto de los campos la información es variable y en algunos casos una fila con campos idénticos, se replica en varias filas.	---
Inicio / Interfaz 1	Bitácora de bodegas	PRIMERA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.1. Previo a la generación del requerimiento de la PRIMERA INTERFAZ , se describen los campos equivalentes o idénticos que se comparten entre los anexos 18.4.1, 18.4.4 y 18.4.6.	Atendido
Inicio / Interfaz 2	Detalle de presencia de Representantes de Partidos Políticos presentes en la apertura/cierre de la Bodega	SEGUNDA INTERFAZ (ANEXO 18.4.4) Para esta segunda interfaz, se retomará la información de los campos equivalentes o idénticos que se comparten entre los anexos 18.4.1, 18.4.4 y 18.4.6 y que quedaron descritos al inicio de la PRIMERA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.1.	Atendido
Inicio / Interfaz 3	Bitácora de presencia de funcionarios en apertura/cierre de la bodega	TERCERA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.6 Para esta segunda interfaz, se retomará la información de los campos equivalentes o idénticos que se comparten entre los anexos 18.4.1, 18.4.4 y 18.4.6 y que quedaron descritos al inicio de la PRIMERA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.1.	Atendido

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Inicio / Interfaz 4	Bitácora de paquetes electorales	CUARTA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.2 Contendrá los campos equivalentes o idénticos que se comparten entre los anexos 18.4.2, 18.4.3 y 18.4.7. Nota. Esta información deberá estar precargada para cada Distrito Local y será proporcionada por la DEOE con base en la proyección de casillas que sea aprobado por el INE para el PEO 2026-2027.	Atendido
Inicio / interfaz 5	FMDC en la Clausura de casilla	QUINTA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.3 Para esta quinta interfaz, se retomarán la información de los campos equivalentes o idénticos que se comparten entre los anexos 18.4.2, 18.4.3 y 18.4.7 y que quedaron descritos al inicio de la CUARTA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.2. Al ingresar a esta interfaz se mostrará una pantalla y un botón de Registrar que abrirá una ventana para capturar las casillas electorales y demás información del Anexo 18.4.2 que corresponda al CDE. • • Generar un botón de Guardar para registrar la información capturada, previamente se muestre un mensaje de alerta para confirmar la acción o cancelarla.	Atendido
Interfaz 6	Representaciones en la clausura de casilla	SEXTA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.7 Para esta quinta interfaz, se retomarán la información de los campos equivalentes o idénticos que se comparten entre los anexos 18.4.2, 18.4.3 y 18.4.7 y que quedaron descritos al inicio de la CUARTA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.2 Generar un botón de Guardar para registrar la información capturada, previamente se muestre un mensaje de alerta para confirmar la acción o cancelarla.	Atendido
Inicio / Interfaz 7	Mecanismos de recolección	SEPTIMA INTERFAZ DEL ANEXO 18.4.5 Se solicita que, al seleccionar los campos anteriores, se muestren los campos en vista deshabilitada. Al ingresar al interfaz se mostrará una pantalla y un botón de Registrar que abrirá una ventana donde se visualizarán los campos prellenados correspondientes a cada distrito en vista deshabilitada siguiente: •	Atendido
INTERFAZ 8	Reportes	OCTAVA INTERFAZ DE REPORTES	En proceso

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
		La presente interfaz será visible para Oficinas Centrales, se requiere un usuario y contraseña en un rol de administrador para consultar avances de la información capturada y descarga de los formatos siguientes: 1. Formato 18.4.1 2. Formato 18.4.2 3. Formato 18.4.3 4. Formato 18.4.4 5. Formato 18.4.5 6. Formato 18.4.6 7. Formato 18.4.7 Se adjuntan plantillas con la estructura de cada uno de los reportes y que estas corresponden con la información capturada en cada interfaz de la 1 a la 7.	

5. Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles (SCCC).

*El **objetivo** del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, es facilitar a la ciudadanía el acceso a información sobre las candidaturas en el Proceso Electoral Local para promover la transparencia, la participación y un voto informado, además de generar datos estadísticos sobre los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria a los que pertenecen las personas candidatas.*

Actualizaciones:

- El día 10 de junio se notificó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECPC) que la solicitud relativa a la incorporación de la figura de candidatura a la Gubernatura en el sistema había sido atendida. No obstante, con la finalidad de aplicar los cambios realizados en el servidor y llevar a cabo las pruebas necesarias para validar su correcta implementación y funcionamiento, se solicitó a dicha Dirección informar las acciones a seguir respecto de la información actualmente alojada en el servidor y publicada para consulta de la ciudadanía, particularmente en lo referente a la conservación de las bases de datos y del sitio de publicación correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

En respuesta, mediante comunicación de fecha 12 de junio, la DEECPC solicitó conservar la información disponible en el sitio público y, adicionalmente, requirió la realización de una demostración de las adecuaciones efectuadas para incorporar la

figura de Gubernatura. En consecuencia, esta Dirección General se encuentra realizando las actividades de respaldo correspondientes y atendiendo los requerimientos formulados por el área usuaria, previo a la implementación de los cambios en el ambiente de producción.

6. Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN)

El objetivo de este sistema fue capturar la información de las candidaturas y sus sustituciones, además de cargar la documentación digital que acredite el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales.

Actualizaciones:

- El 4 de junio, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitó una cuenta de acceso, solicitud que fue atendida el mismo día de su recepción.
- A la fecha, las observaciones recibidas el día 10 de abril, se encuentran en proceso de atención detalladas de la siguiente manera.

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Registro de candidaturas	Modificar etiqueta de campo "Nombre"	Se solicita cambiar a nombre(s) para evitar confusión	Atendido
Registro de candidaturas	Ajustar campo fecha de nacimiento	Se requiere que al momento de captura este campo advierta que la candidatura debe tener 30 años en el caso de gubernatura y 18 para diputaciones y ayuntamientos, al día de la elección (6 de junio de 2027)	Atendido
Registro de candidaturas	Ajustar campo fecha de nacimiento	Para agilizar la captura, se solicita cambiar a un formato estándar conforme a lo siguiente: dd/mm/aaaa	Atendido
Registro de candidaturas	Alertar de manera inmediata la falta de captura de datos obligatorios	El sistema imposibilita avanzar con el registro al omitir la captura de un dato obligatorio, no permite corregir sin salir del apartado	Atendido
Registro de candidaturas	Solicitar residencia al ser de otro estado	En el caso de gubernatura, al seleccionar otro estado que no sea Guerrero debe solicitar los años de residencia	En proceso
Acciones afirmativas	No solicitar acciones	Actualmente el sistema lo solicita, sin embargo, para gubernatura no hay acciones afirmativas que se tengan que cumplir	Atendido

Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
	afirmativas para gubernatura		
Acciones afirmativas	Verificar acciones afirmativas	Se solicita incorporar una validación automática que cruce la información seleccionada con la delimitación territorial correspondiente, en caso de que no corresponda la acción afirmativa impedir continuar hasta que se subsane la elección	El sistema lo realiza de esta manera, a petición del área es informativo mas no restrictivo
Acciones afirmativas	Muestra un error al guardar	Al concluir el llenado, se visualiza una leyenda sin especificar el motivo y no se puede guardar	Atendido
Validación	Agregar validación unipersonal	Se sugiere agregar un botón para el caso de gubernatura en la lista de candidaturas, para agilizar el trámite y migración correspondiente, toda vez que no se requiere validación adicional como en diputaciones y ayuntamientos	Atendido
Validación	El sistema no muestra la información capturada en febrero de 2026	Es necesario que se visualice la información para realizar los ejercicios de validación conforme a las reglas que actualmente tiene el sistema.	Atendido
Validación	Verificar la correcta validación	En el caso de ayuntamientos, no permite validar la información, además de que se observó que los municipios no están cargados por la determinación territorial correspondiente, por ejemplo, Atlamajalcingo es municipio indígena y se marca como si se hubiera cumplido la cuota afromexicana, lo que no tiene que ser aplicado	El sistema contempla la totalidad de validaciones, por lo que la información se debe mostrar en su totalidad
Validación	Cambiar estructura	Todas las validaciones se encuentran contempladas, pero para que tenga fácil visualización se solicita una nueva estructura que facilite su explicación, por lo que se revisará cuando se cuente con la información de los registros del simulacro	El área deberá proporcionar la estructura requerida
Reportes	No permite generar ningún reporte		Atendido
Reportes	Corregir encabezados de reportes	Al visualizar los reportes se visualiza el encabezado que no se ha actualizado conforme al próximo proceso electoral, se solicita la actualización conforme a lo siguiente: "Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027."	Atendido

Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
Reportes	Se solicita visualizar la información	Se solicita que se habiliten por el momento los reportes correspondientes a "lista de candidaturas para aprobación", "concentrado de registros" y "lista de candidaturas a publicar"	Atendido
Nuevo modulo	Se solicita un módulo de bloques de votación	Se requiere habilitar un nuevo módulo para que la DEPPP genere y cargue la información de los bloques de votación para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos, así como de los segmentos indígenas y afromexicanos	En proceso
Sustituciones	Se requerirá modificación	Tomando en consideración la reunión entre el personal de la DEPPP y la DGIS, este apartado seguirá en revisión, toda vez que el procedimiento aplicado se tomó complejo, una vez cargada la información de los registros realizados en el simulacro de febrero de 2026 se realizará el procedimiento de sustitución para analizar los ajustes correspondientes	El área solicitó que se realice la captura nuevamente, el sistema ya lo realiza de esta manera
Registro / acciones afirmativas	Para la verificación por parte de la DESNP	Se propone incorporar los siguientes datos específicos de las candidaturas indígenas y/o afromexicanas, conforme a lo siguiente: a) Documentos para acreditación del vínculo comunitario. 1. Tipo de documento que se presenta para acreditación del vínculo comunitario 2. Nombre completo de quien suscribe 3. Cargo 4. Localidad 5. Municipio 6. Pueblo indígena (con campo para capturar específicamente el grupo) 7. Afromexicano 8. ¿El documento cuenta con el aval de la Asamblea correspondiente? Sí Datos del acta - Nombre y cargo de quienes firman el acta - Localidad, Municipio - Fecha y lugar de la Asamblea - Se anexa lista de asistencia (sí/no). No 9. En caso de que no se haya tenido el aval de la Asamblea, se deberá capturar la justificación	Atendido

Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico

Sección	Requerimiento	Descripción	Estatus
		- Datos de la manifestación suscrita - Nombre de quien la firma - Fecha del documento - Lugar de expedición - Describa brevemente por qué no se tuvo el aval de la Asamblea. 10. Descripción del contenido del documento presentado para acreditar el vínculo comunitario: espacio para capturar su contenido 11. Anexo (os) que acompaña (n) el documento que presenta. Espacio para descripción. b) Vínculo comunitario. Se estima conveniente que se agregue un apartado para validación del vínculo comunitario, es decir, el área de SNP, una vez que haya capturado la información antes referida y realizada la dictaminación, cargaría en el SIRECAN la validación si la candidatura: 1. Sí acredita vínculo comunitario. 2. No acredita vínculo comunitario.	
Registro de candidaturas	Agregar campo abierto pueblo indígena	Agregar un campo de captura abierta, a efecto de no limitar la posible presencia de personas que, aunque se reconozcan como parte de dichos pueblos, se nombren con otra denominación propia.	No procedente*
Registro de candidaturas	Agregar campo abierto ocupación	que dentro del campo de “ocupación” al desplegarse el listado de opciones y seleccionar la opción “otro”, se habilite de manera automática un campo adicional de captura libre	No procedente*
Registro de candidaturas	Modificar la cantidad de cargos	Aplicar la configuración al sistema por cuanto hace a la cantidad máxima de 15 regidurías y 1 sindicatura	Atendido

Conclusión

En atención al seguimiento del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión Especial, se informa que las actividades, relacionadas con el desarrollo y la actualización de los sistemas informáticos institucionales, se han ejecutado conforme a los plazos y alcances previstos.

A la fecha, algunos requerimientos se encuentran en proceso de atención y mejora, mientras que otros han sido concluidos, de acuerdo con la programación establecida.



Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico

Lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión Especial, para los efectos legales a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 17 de junio de 2026.

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE.
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL